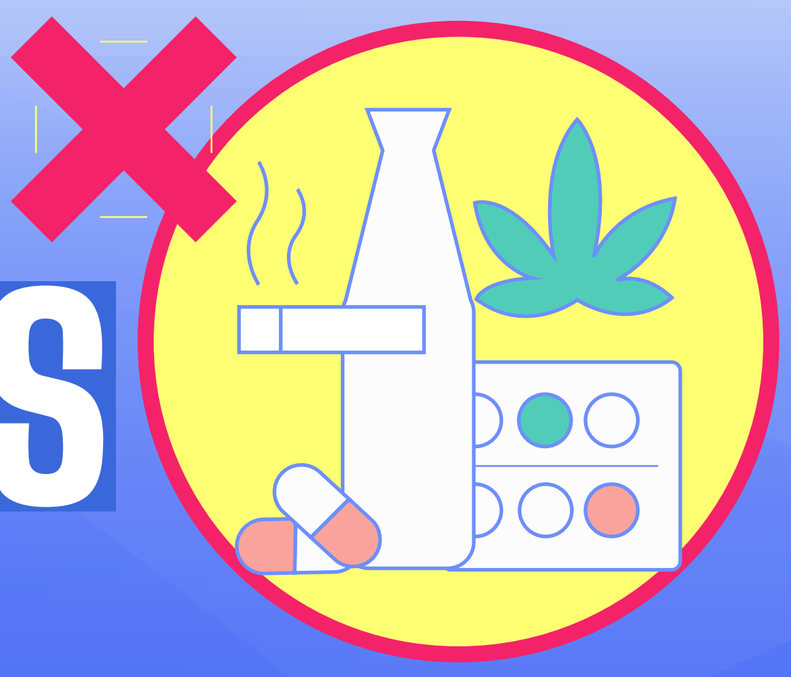
En la EAAB practicamos la

CERO TOLERANCIA AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

(SPA), alcohol y cigarrillo



- Nos comprometemos a prohibir y prevenir su comercialización, consumo, abuso y adicción, en el desarrollo de las actividades de responsabilidad de la Empresa,
- Desarrollando asesoría y orientación para el tratamiento y rehabilitación en el marco del trabajo colaborativo con los actores responsables, a fin de garantizar un trato equitativo, confidencial y uniforme;
- Fomentando entornos seguros y saludables, promoviendo el autocuidado integral del personal vinculado, contratistas y subcontratistas.
- Promoviendo prácticas empresariales sostenibles, en el marco de un trabajo sano y seguro, aportando al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) *

***Política de prevención del consumo, abuso y adicción de sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo.** Dirección Salud - División Salud Ocupacional.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

somos agua

SOMOS AGUA QUE CUIDA Y PROTEGE